



FACULTAD
DE CIENCIAS
ECONÓMICAS



Córdoba, 10 OCT 2017

VISTO:

La nota presentada por el Profesor Dr. Mario Ignacio Buteler por la cual solicita autorización para rectificar el Acta de Examen de la materia Seminario Taller III: Proyecto Final de Aplicación, en lo referente a la calificación del alumno Pablo Sebastián Sánchez;

Y CONSIDERANDO:

Que según lo informado por el Área de Enseñanza a fs. 5, el alumno Pablo Sebastián Sánchez registra una calificación de cinco (5) puntos en el Acta de Examen N° 70 Libro N° 99901 de fecha 29 de diciembre de 2010 de la materia Seminario Taller III: Proyecto Final de Aplicación, a cargo del Profesor Dr. Carlos Walter Robledo;

Que de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución N° 182/97 del Honorable Consejo Superior, es facultad del Decano resolver estos temas; por ello,

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
RESUELVE:

Art. 1°.- Autorizar al Profesor Dr. Carlos Walter Robledo a rectificar el Acta de Examen N° 70 Libro N° 99901 de fecha 29 de diciembre de 2010 de la materia Seminario Taller III: Proyecto Final de Aplicación, en la cual el alumno Pablo Sebastián Sánchez (Legajo N° 9340181) deberá figurar como AUSENTE.

Art. 2°.- Comuníquese al Área de Enseñanza y archívese.

Dra. MARÍA LUISA RECALDE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias Económicas